

RESOLUCIÓN 49 DE 2012

(20 de noviembre)

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 06 DEL 23 DE ENERO DE 2012, CORRESPONDIENTE AL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2012, EN LA FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24º, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que los Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el Literal l) del Artículo 18 del Acuerdo 067 de 2005, recomendaron el Calendario para el primero y segundo semestre académico del año 2012.

Que el Consejo Académico en sesiones 01 y 02 extraordinaria del 17 y 23 de enero de 2012, respectivamente, fijó las fechas del Calendario para el primer y segundo semestre académico del año 2012, en la Sede Central, Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, con sus respectivas Extensiones y el Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que dada la anormalidad académica que se presentó en la Facultad Seccional Chiquinquirá, por las reclamaciones de los estudiantes respecto al costo de la matrícula del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, se hace necesario modificar el Calendario Académico.

Que el Consejo Académico, en sesión 26 del 20 de noviembre de 2012, aprobó modificar parcialmente la Resolución 06 de 2012, correspondiente al Segundo Semestre Académico de 2012, en la Facultad Seccional Chiquinquirá, en el sentido de ampliar en dos semanas más de clases y evaluaciones.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

Resolución 49 de 2012.

2

RESUELVE:

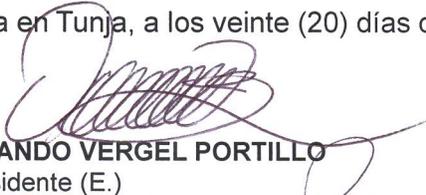
ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar parcialmente la Resolución 06 de 2012, correspondiente al Calendario Académico del Segundo Semestre Académico de 2012, en la Facultad Seccional Chiquinquirá, en el sentido de ampliar en dos semanas más de clases y evaluaciones, así:

ACTIVIDAD	FECHA
16ª Semana de clases y evaluaciones <ul style="list-style-type: none"> ● Cierre solicitudes de Reingreso, Transferencias, Cambios de Sede, Cambio de Jornada. ● Cierre de solicitudes de Cancelación de Semestre ● Concurso de Monitores Primer Semestre de 2013. 	03 al 07 de diciembre de 2012
17ª Semana de Clases, Evaluaciones y Habilitaciones <ul style="list-style-type: none"> ● Aprobación horarios definitivos Primer Semestre de 2013. 	10 al 14 de diciembre de 2012
ENTREGA DE NOTAS SEGUNDO 50%	14 DE DICIEMBRE DE 2012
CIERRE ACADÉMICO DEL SEMESTRE	19 DE DICIEMBRE DE 2012

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012).


ORLANDO VERGEL PORTILLO
Presidente (E.)


OLGA NAJJAR SANCHEZ
Secretaria

Revisó: Olga Najjar Sánchez y Mario Mendoza Mora.
Transcriptora: María Cecilia Baza Wittingham